

TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA.

RUC: 0791742722001
CUARTA NORTE 406 E 10 DE AGOSTO Y BABAHOYO
Machala – El Oro – Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, cabecera del cantón del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas (15h00), en el local social de la compañía, situado en la calle Cuarta Norte 406 e Babahoyo y 10 de Agosto de esta ciudad, con el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General y Universal de Socios, a efecto de la cual los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para la celebración de la presente junta, encontrándose presente todos los socios que representan la totalidad del capital de la misma.

Señor Gerardo Enrique Guijarro Quilambaqui, propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares (US\$400.00) de los Estados Unidos de Norteamérica; Señor Manuel de Jesús Guijarro Quilambaqui, propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a cuatrocientos dólares (US\$400.00) de los Estados Unidos de Norteamérica; Señor Roberto Carlos Guijarro Quilambaqui, propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a doscientos dólares (US\$200.00) de los Estados Unidos de Norteamérica; de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 1000.00)

Comprobado que fue el quórum legal, se establece que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado y, por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la Junta Ordinaria Universal, la cual está conformada por, el señor ROBERTO CARLOS GUIJARRO QUILAMBAQUI, Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor MANUEL DE JESUS GUIJARRO QUILAMBAQUI, Gerente General de la Compañía y el señor GERARDO ENRIQUE GUIJARRO QUILAMBAQUI, socios, misma se reúne con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODO 2016;** 2.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016;**

TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA.

RUC: 0791742722001

CUARTA NORTE 406 E 10 DE AGOSTO Y BABAHOYO

Machala – El Oro – Ecuador

Preside la Junta el titular Sr. Roberto Carlos Guijarro Quilambaqui y actúa como secretario el Señor Manuel de Jesús Guijarro Quilambaqui, Gerente de la Compañía. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de socios asistentes, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día que dice **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-** El señor secretario, Manuel de Jesús Guijarro Quilambaqui, da lectura al Informe de Representante Legal presentado con oportunidad a la Junta General de socios, detallando y puntualizando los antecedentes y observaciones de orden administrativo, laboral y económico ocurrido durante el ejercicio económico del año 2016, y solicita a los Señores Socios sus comentarios u observaciones, y posterior aprobación de dicho documento. Luego de varias deliberaciones los socios presentes, por unanimidad, votan a favor de la aprobación del Informe de Representante Legal. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.-** El señor presidente de la junta Roberto Carlos Guijarro Quilambaqui, expresa que, oportunamente y mediante oficio ha hecho llegar a los Señores Miembros de la Junta, toda la documentación referente a los Estados Financieros de TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA. por el año 2016, en tal virtud y una vez que los Señores Socios lo hayan leído y analizado; y de encontrarse observación o ampliación alguna, estoy a sus órdenes manifiesta el Socio Roberto Carlos Guijarro Quilambaqui, que, en mi opinión los documentos recibidos contienen información detallada, clara y precisa, además debo reconocer que al participar en mi calidad de Presidente de la Compañía he intervenido en la mayor parte de la actividad del año 2016 y consecuentemente, de los resultados o efectos que se produjeron en ese tiempo, por lo tanto como no encuentro observaciones que realizar, y en mi calidad de socio de la compañía TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA. Mi decisión es votar a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016. El Señor Socio Gerardo Enrique Guijarro Quilambaqui, menciona que efectivamente en los Estados Financieros se ha consolidado toda la información objetiva y necesaria para su real comprensión y análisis de la situación financiera, el Sr. Socio Manuel de Jesús Guijarro Quilambaqui de igual manera manifiesta su conformidad y deja plasmado su interés en obtener una mayor rentabilidad de la Empresa en el siguiente período. En consecuencia comparten la moción todos los socios de la compañía TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA. Y votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016 y sus anexos en las condiciones y resultados presentados. Luego de varias deliberaciones de los socios presentes y por unanimidad se resuelva la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016, en todo su contenido.

TRANSPORTES EL ORO TICAR CIA. LTDA.

RUC: 0791742722001

CUARTA NORTE 406 E 10 DE AGOSTO Y BABAHOYO
Machala – El Oro – Ecuador

La Junta resuelve aprobar los estados financieros del período 2016 y autoriza para que se presente la información pertinente a los Organismos de Control, cumpliendo así con nuestras obligaciones. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. -----

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente Acta, misma que aprobada y ratificada por todos los presentes y se autoriza para que se dé trámite ante SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS y SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; se da por terminada la Junta a las dieciocho horas, veinticinco minutos (18h25), quienes firman en unidad de acto, todos los socios presentes, conjuntamente con el Presidente y Gerente General – Secretario que certifican... **PRESIDENTE-SOCIO.**- f) señor Roberto Carlos Guijarro Quilambaqui, **GERENTE GENERAL – SECRETARIO.**- f) señor Manuel de Jesús Guijarro Quilambaqui, **SOCIO.**- f) señor Gerardo Enrique Guijarro Quilambaqui.

Sr. Roberto Carlos Guijarro
Quilambaqui
PRESIDENTE – SOCIO

Sr. Manuel de Jesús Guijarro
Quilambaqui
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Sr. Gerardo Enrique Guijarro Quilambaqui
SOCIO